

## AVISO

2024-II-00012153  
12/04/2024 10:51:08 p. m.

Que por auto 2024-0545 del 04 de abril de 2024, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por la señora Diana Patricia Calvo Montoya, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.326.460, actuando en representación legal de la Asociación de suscriptores del Acueducto comunitario INPES Amolador, identificada con NIT 901.591.257-9, para uso humano doméstico, abastecimiento de abrevaderos, beneficio de café, actividades de riego y piscicultura, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio de la comunidad ubicada en la Vereda Amolador, en jurisdicción del Municipio de Supía, en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2024-0011.

Que en cumplimiento al artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corpocaldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 03 de MAYO de 2024 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



**JUAN CARLOS BASTIDAS TULCAN**  
Profesional Especializado





FECHA DE FIJACION: 15 de abril de 2024

FECHA DE DESFIJACIÓN: 26 de abril de 2024

FUNCIONARIO ENCARGADO: Luz Mery Aristizabal M.

Elaboró: Luz Mery Aristizabal

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09  
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13  
[www.corpocaldas.gov.co](http://www.corpocaldas.gov.co) - [corpocaldas@corpocaldas.gov.co](mailto:corpocaldas@corpocaldas.gov.co)

   @corpocaldas  @corpocaldasoficial